



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional de
Educación Cajamarca



“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA ”

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 156-2026/DRE.CAJ/IESPP“B”/D.G.

Bambamarca, 04 de agosto del año 2026.

VISTO

La R.VM. N° 109-2024-MINEDU referida a la modificación de los numerales 5.1.1, 5.4.3, 5.4.4, 5.4.4.1, 5.4.4.2 y 5.4.4.3, e Incorporar el último párrafo del numeral 5.3.1, los numerales 5.4.4.4, 5.4.4.5, 5.4.4.6, 5.4.4.7 y 5.4.4.8, los literales l., m. y n. del numeral 6.2, los literales i., j. y k. del numeral 6.3, el último párrafo del acápite VI, los numerales 7.13, 7.14, 7.15 y 7.16, así como los Anexos 15, 16, 17 y 18 de la Norma Técnica denominada “Disposiciones que regulan la encargatura de directores generales y puestos de gestión pedagógica en los Institutos y Escuelas de Educación Superior Pedagógica Públicos” aprobada por Resolución Viceministerial N° 167-2023-MINEDU y el Acta de Sesión Extraordinaria del Comité de Evaluación (CE) del IESPP “Bambamarca”, de fecha 04-08-2026;

CONSIDERANDO :

Que, es responsabilidad de la Institución, a través del Comité de Evaluación normar y conducir el proceso de evaluación y selección de Personal de Gestión Pedagógica en el Instituto de Educación Superior Pedagógico Público “Bambamarca” para el año 2027;

Que, es competencia de la Dirección General del Instituto de Educación Superior Pedagógico Público “Bambamarca”, legalizar resolutivamente los documentos normativos de este Centro de Formación Inicial Docente;

Que, de conformidad con el numeral 5.4.4.6. de la R.VM. N° 109-2024-MINEDU, (Proceso de renovación para el encargo de puesto y de funciones de gestión pedagógica); y en uso de las facultades conferidas a esta Dirección;

SE RESUELVE

1° **APROBAR** el Cronograma para el Proceso de Renovación de Encargatura de Puesto y de Funciones de Gestión Pedagógica en el Instituto de Educación Superior Pedagógico Público “Bambamarca” para el año 2027, el cual queda establecido de la siguiente manera:

N°	ETAPAS	FECHA	RESPONSABLES
1	CONVOCATORIA Y PUBLICACIÓN DE PLAZAS AL PROCESO DE RENOVACIÓN	07/08/2026	IESP/EESP
2	INSCRIPCIÓN AL PROCESO DE RENOVACIÓN	10/08/2026	Postulantes
3	EVALUACIÓN DE EVIDENCIAS DE DESEMPEÑO EN EL CARGO (SEGÚN SU PLAN DE TRABAJO)	11 AL 14/08/2026	CE de IESP/EESP
4	PUBLICACIÓN DE RESULTADOS PRELIMINARES DEL PROCESO DE RENOVACIÓN	17/08/2026	CE de IESP/EESP



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional de
Educación Cajamarca



5	PRESENTACIÓN DE RECLAMOS	18/08/2026	Postulantes
	ABSOLUCIÓN DE RECLAMOS	19/08/2026	CE de IESP/EESP
6	PUBLICACIÓN DE RESULTADOS FINALES Y EMISIÓN DE RESOLUCIONES DE ENCARGO	20/08/2025	CE IESP/EESP- DRE
TOTAL		10 días hábiles	

2º. **HACER CONOCER** de lo actuado a la Dirección Regional de Educación – Cajamarca, Personal Directivo, Jerárquico, Docente y Administrativo del Instituto de Educación Superior Pedagógico Público “Bambamarca”.

3º. Dejar sin efecto toda disposición interna que se oponga a la presente.

Regístrese y Comuníquese,


MINISTERIO DE EDUCACIÓN - DIFOID
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE CAJAMARCA
[Signature]
D. Silvestre Bautista Cubas
DIRECTOR GENERAL - IESPP "BAMBAMARCA"
102754111

SBC/D.G.IESPP“B”.
rmic/S.